envidia

EL PERUANO LIL MESTI

Lima: viernes 8 de noviembre de

Non nobis nati sumus nam partem vindicat Patria....... rivat roley, octobre said Cic. de off. lib. I. cap. 70

Dialogo 2. entre el editor y el Invisible.

- Puf...puf....yo no se á que domonios huele la tienda...... puf...puf.... I si estară por aqui algun pericote muerto !.......... l'que olor tan pestilente l'que rafagas de viento corruto me estan pasando por las narices l'alguna mantera vecina se descuidaria o rendria a noche colico...puf.... me voy....
 - ¿ Guillermo ? 30 saludo á V. como debo.
- G. O senor! sea V. muy bien parecido : soy vnestro humilisimo servitor. Sirvase V. de satirse muy pronto a dar una vuelta conmigo a la plaza, por que en la tienda ha entrado de repente un olor de los demonios, selvis senciaterques
- I. hombre! yo no huelo nada que me incomode : Centemonos, sugraba a said ispuns) in sufficient as on sup avoiling
- G. Senor. puf. puf. como no haele V. esta pestileacia è ¿ de donde vendran estos vapores tan hediondos?
- 1. Del PERUANO que imprimié V. syer : de eta mezcla de cosas desvergonzadas, y satiricas, que en tono burlesco vendió V. a nombre de la Baraunda : lastima es que el Wiffimo articuloss. 18 eup sougest , ogreden nie y 12 Q. essente
- G. 10 señor! tenga V. la bondad de sosegarse : nos sentaremos ya que el mal olor va pasando: la Barabunda me darece que no ha ofendido à V. en terminos que causarle

tanta incomodidad. Ella dice que le tiene à V. envidla, y

el que es bueno no debe ser envidirdo ni perseguido; y el que le persigne o envidir, hiciera mucho mejor en imitante. El Barahunda ha caido en la tentación voluntaria de quererme batir con todas armas: provoca choques descomunales sin excluir la rivolidad de los sabios: yo no quier o entrar en ellos: nada de rivalidades ni de guerra, cuchillos con que los despotas devoran á los pueblos: paz, paz, union, union religiosa, política, relivil, y militar: y muera todo aquel que pronuncie palabras de incendio, aunque solo sea literario.

furecido que el otro din y me lo siento mucho por que me interesa todo eranquilos obale os fourniliad;

cribe hoy de valle en Lima, y esto podrá persuadir á algunos que el Anciano y yo escribimos pagados. Para evitar interpretaciones siniestras sobre aquella clausula equivoca, debe
bacerse notorio, que el Invisible es como el sastre del Campillo: que no es vendible ni renunciable á dese os ú opiniones de interes servil y baxo: y que vituperado ó aplaudido
ha de sosrener el caracter de hambre, libre en el sentido que
la ley explica, con agual firmeza que puede sostenerlo la Barahunda. A ella no le fue hecho el encargo de descubrir el
contenido de los diez artículos propuestos en el PERUANO
numero 9; y sin embargo, despues que el cor... dei fiaile
facilitó el camino de poder imprimir papeles para bien del
público, diciendo, que en el Perú no satisfacian derechos tepúblico, diciendo, que en el Perú no satisfacian derechos te-

da ha entrado a su mado en cinco de dichos articulos, con mas ó menos detencion en unos que en otros, dando á entender que de veinte anos à esta parte hin introducido los extrangeros cincuenta millones de pesos, sin que las resorerias del reyno To hayan olido. 1 que bien vendrian hoy los derechos correspondientes ! ilusion. ¡ Que bien aborcados estarian los causintes del destrozo que padecemos por esos desordenes! llusion. Ettos han puesto el comercio y relaciones del Peru en una quiebra espantosa: y es mas facil ignorarlo que sentirlo á muchas personas indolentes, que por tener mal habidos, vilmente robidos, ciento, doscientos, y trescientos mil pesos, profieren en publico que Lima no está pebre , y que reyno no esta decadente. Aun no estan satisfechas esas vivo-Tas: todavia quieren que continue el despotismo rentista : sin duda no temen ningun castigo del cielo ni de la tierra: y si à mi me fuese dado satisfacer su corazon carnivoro, los lle-vara à casa de los comerciantes, hacendados, y artesanos, a que viesen las lagrimas que lloran de continuo, y el alimen-to amargo de que se sustentan asaltado por alguaciles y escribanos executores de la que ellos llaman justicia.

G. Senor, V. se ha vuelto loco, o se ha tomado la autoridad de mear fuera del tiesto como dicen las mulatas facinerosas.

facinerosas.

I. No me hable V. de esa gente por que tiene la calià del ajo, que quanto mas lo remostan mas sumo picante estila.

Deve V, vivir à caa uno como Dios le ayue, pues en l'egandole la hora menguaà, como Dios no le quite su habla à ninguna se la han de comer los gallinazos ni la ha de manifaturar no Festejo, por que para eso están asentáas en nueve cofraias



de á cincuenta y en quatro de á veinte y cinco, y como quea-

- G. ; Y que quiere decir eso?
- I. Quiere decir que V. nos ha dado en el numero 17
 una ensalada de profesa compuesta de todas yerbas y frutas :
 que esta idea se la ha robado la Barahunda à nos, el Invissible temporario: y que lo que, hay en el parecido à las gradas de la catelral de ocho à once de la noche a es la carta del señor pregunton. Sabe V. lo que emprende y significa ese papel ?
- do que signifiquen los papeles que me traigan; en firmandolos persona real corporal nel quasi costal en huesos, que responda de sus obras, han de tragarlas los compradores ó los pechugones moquenqueros con todas sus tachas malas ó buenas.
- Il X bien, Guillermito, histo mio, remonono, perllra de Panamá, dime, i donde tienes la firma de ese seños que me anda buscando el bulto como si fuese gallina moñona 2
- G. La tengo donde ni los visibles ni los invisibles pue-
- reno que pisa l'desenganese. V nada hay que resista à mi cienela y potencia. No tengo precision; mas si la tubiera, le sacaria à V. el papel de resguardo aunque lo hubiese V. metido en los pliegues de la conciencia de un turco. El pregunton curioso ha debido creer que tengo el animo empachado de irritaciones, y que se me curarian con su lavativa respingona, ó con una dosis ran exuberante de tartaro emetico.
 Lo peor de todo es, que si no le respondo saldrá por ahicon alguna entidad segunda que sepulte mi opinion para siempre.

- G. Pues si V. tiene ese recelo some la pluma y conceste,
- L. Hombre, yo quisier que nos diesemos unas quantas estocadas, pues aunque somos de escuelas distintas, podemos comedirnos en terminos de no hacer mas tontos á los ignorantes. Vaya digame V. Guillermo quien es el autor, y le contesto.
- G. Semor no se canse V. no puedo decirlo; no es broma, no lo dire aunque mal pariese V. en el acro. Pero, senor ¿ que quita hi pone el ausor a la obra e la que mata ó sana.
- L' Cierto : es uma curlosidad que animaria algo el estilo, pero no la sustancia de la respuesta. Es de recelar sin emborgo, que sea algun lazo armado por Mr. de la Paliza, Monsieur el de las gallinetas, ú otros polillas emparentados con Gonzalo Pizarro, y á titulo de este origen morisco pedir satisfacción de injurias sir yo contesto de la manera que desesn para agarrarme;
- 2a? yo no los conozco: nombremelos V. con sus nombres werdaderos, y yo dire si el recelo de V. es justo o linjusto.
- Il Zope aqui infatiblemente; hay gaso mas exercior hande la Paliza es un señor no infinitamente bueno ni sabio; pero es un adulomaniaco de los que llevan el sistema de sacar de cada hombre el provecho que se pueda, sin escrupulo de malquistar á quantos lo conocen, lo emlenden y lo venden. Monsieur el de las gallinetas es un frances como Mr. de la Paliza, y algo mas necesitado de fingir importancias. Y Gonzalo Pizatro fue un amigo antiguo del Sr. licenciado Pedro de la Gasca, fundador de la ciudad de la Pazi y no de la Concordia.

G. Senar hibleme V. en castellano, v no me hable en griegn; ninguno de esus que V. ha nombrado es el autor de las preguntas.

I. Ni eso le es à V. permitido decir à ningun curioso. Cierrese V. à la banda en esse materias: tome la pluma e escriba la

Primera pregunta. ¿ el reglamento que gobierna la liberend de las imprentas se extiende tambien á los manuscritos?

Primera' respuesta. Se extiende, siempre que los manuscrites se extiendan; pero si los manuscritos no ocuparen mas ambito que el concedido ó correspondiente á los impresos, ó si iconandolo, se escondiere la meno servicia la sidad preguntada, por que de pecados ocultos no juzgan jueces descubiertos. Y por si fuere verdad que con los manuscriros se puede incomodar al gobierno y á los particulares lo mismo que con los impresos, entiendase, que el que trata de incomodir no es un hombre de bien; tratar de instruir, correegit vicios, contener siltendores, cercenar cortesias á quien comete baxezas, y alumbrar à los que pueden dar tropezones en dia claro pase y pase rambien el dexar que se ahorque aquel a quien se le removiere el mueso, si el papel que insarujere al que no sibe, à contuviere picardias, facultad los garamagullones que debe prohibirse; por que la cindividual de los ciudadanos de públicar sus pensamientos, es decretida conforme al derecho natural y de gentes; y en no - públicando libelos, infamatorios, escritos calumaiosos, subverslvos de las lezes fundamentales de la monarquia, y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, porta una berengena lo extenso ó lo ceñido, lo mannscrito ó lo impreso, lo incomodo ò lo agradable, minucias que no tocan ni tanen a hombres de pelo en pecho.

G. Senor!; en cada pregunta se ha de responder otro tanto? ¡misericordia! esta esta es demastada solveria: es menestanto? Titoliviano.

I. Chi ... calle. El demonio del pregunton, y otros que no preguntan por escrito, han pensado que en el tiempo presente pueden liar á un hombre hontado metiendolo en un laberioto; y aunque se engañan de medio á medio por que el que sabe heber agua de la pila no se empacha, con todo, no debe pender la guia el que no quiera exponerse á salir despues por una tronera. La señora Barahunda acaba de repetir que los españoles escriben la mitad de lo que imaginan: 30 digo que algunos no quieren que los españoles impriman nada de lo que les conviene: fuera ramas la ignorrancia y el miedo son dos vicios en cuyo matrimonio nadie ha visto divorcio hasta ahora, pese á su alma de ellos pondas V. la

Demente nos afirma de que la censura extendida por la junta censoria contra los oficios del Sr. Villalta es un papel subversivo del órden y tranquilidad pública ; ante que juez deberia denunciarse para que sea censurado?

pectivas. Soplate esa yuca señor pregunton (dispensando el regalo) y buelba V. por otra; y si le parece à V. un disparate ocurrir à la suprema de Cadiz, ocurra à Nuño Rasura y Lain Calvo, si acaso los franceses los hubieren dexado en Bargos, pues no se estila que el poder habite cerca de quienes lo necesitan, sino pegado à quien lo exerce para excusar enfermedades colicuaticas.

Will table to the second to the

- G. Yo no escribe este. To por que!
- G. Por que la pregunta es serla, y la respuesta es una zumba.
- I. 1 majadero l no do dirá el señor pregunton, por que el sabe entender que es muy sería la primera parte de la aespuesta, aunque no can significante como la segunda. Sign V. con la
- 3. pregunta: una vez que V. me designe este juez, digame ¿ si los SS. de la censoria deberian estar sugetos in solidum à las mismas penas establecidas por la ley para los parziculares que infringen la libertad de la imprenta?
- 4. respuesta: debetian, por la misma razon que se establece por el pregunton cosquilludo, diciendonos, que la ley
 comprende aun à los reses; pero, lo que yo afirmo sin riesgo al genero de duda, es, que los reyes, caballos y sotas,
 son siempre las figuras de la baraja; esto comprendo: lo dearis lo comprenderá y dispondrá otro que tenga el cargo de
 disponer y comprender; los que somos de la data no podemos
 bacer mas que aspavientos de que algun mortal esté escluido
 de la ley de Dios (que no lo creo) pues el estarlo de las
 leyes de los hombres miserables, ni es nuevo ni es viejo al
 el mundo ha de durar... hasta que llegue un instante tremendo en que el ser supremo diga, basta de bestialidader.
- G. ¿Y quando dirá eso? ¡ que idea can horrorosa! No he oido que....
- I. Fuera ramas que me euredo. No sea V. Impertineute ; el mismo Dios es el gran socreto de la naturaleza,
 segun dice quien lo entiende; y aunque algun rabula machucho se entrometa á discusrir en ello, ó algun espíritu flore
 imprima sueños ó delirios armonlosos, dexe V. que se rome

pan la crisma malgastando el tiempo , pues nosotros sabemos bastante sabiendo que solo el que hizo el mundo sabe y puede deshacerlo. Nos han apestado querlendonos determinar su principio y termino, y existiendo el hombre que ha de tener fin y tubo principio, nadie ha podido ni puede fixar la época de su origen y duración siendo negocio, de tan corta estatura con que si esto han ignorado, ignoran, é ignorarán los sabios y los tontos del genero de los amovibles ; que importa que V. hiya oido birbarizar en el asunto? pero diga V. Guillermo ¿ de que tratabamos?

G. Yo no me acuerdo, por que estoy aturdido con todo ese antipolitiquismo que ha vaciado V. sin plan ni preparacion para ello.

I. No sea V. sonso: otro tanto han hecho slempre la mayor parre de los habladores : por cada palabra que nos han dicho en el proposito principal han embanastado diezmil fuera del tiesto: las malas modas no han desaparecido: yo he aguantado sapos y culebras en el plan de educacion á que tiranicamente me sometieron: con que si en lo que solo se trata de pisatiempo repuelto con foliculos no quisleren aguantarme, que se aborquen y descansarán de picada y zumbido de zancudos; ponga V. ponga V. para despachar pronto la

4. pregunta : si la pena a que se hiciesen acreedores dichos SS: censores fuese la total separacion de sus destinos ; quien tiene facultades en este reyno para elegir legitimamente otros nuevos?

4. respuesta : el mismo que las tiene para elegir interinamente los nuestros ministros, si sobreviniese un temblor que totalmente sepultase á todos los que aqui vacen.

El tal pregunton es de pegoselas. Yo debiera acusarlo de cismatico sin apurar mucho el ergo, pero no lo acusa

in the chart tenderate organic

no obstante que tira y no affora la proposicion de que siendo emanacion de la soberania el nombramiento de juezes de imprenta, no han de cerrasse las prensas mientras se acusra por censores. Trique esto el señor preguaron, por que esas ema meiones no son putrilas en la actualidad (15 digo de chise y lo siento de veras) e mo lo eran dias pasados, quando todo lo que emanda de la soberania de Godoy y sus hechuras era un patrido, que estamosi apestados todavia de sus resultas, que Olos desaparezca de este mundo para alivio de los que quieran vivir y morir en gracia.

G. Esto me parece muy bueno: esto ha disipado el mal olor que senti al principio quando V. entró en la libreria.

I. Si V. quiere que se repita no bay embarazo.
G. Pues que a V señor me obsequió esta fineza?

f. Si, hijo, yo me entreuve con aquel desahogo na-

G. Y por que hizo V, eso conmigo.

Se me olvidaba una cosa. En el numero 34 de la tertulla patriotica de Cadiz, periodico digno de mil aplausos se dices

Los editores de la tertulia conducidos del mas justo deseo no tubieron presente que Quevedo dixo : ninguna accion a que atienden muchos la aprueban todos: por que a donde asisten malos y buenos, no es posible la concordia, y esforzosa la diferencia.

que del dicho al heeho hay mucho trecho.

pict of on truly cally

A quien le venga el savo que se lo plante. , Quevedo: . Sr. editor: he leido con mucha sorpresi el atrevido rasgo que se halla estampado en el PERUANO numero 10 contra un escribano. ¿ De esti minera se prostituye la libertad de la imprenta que se nos acaba de conceder? De un recurso tan delincuente é llicito se vale V. para muchitar el honor y obscurecer el empleo can sagrado de un Sr. escribano; de un escribino simbolo de la verdad; y á quien las leyes mandan se reconozca como un inviolable restimonio de la fe publica? Conozco que el referido rasgo ha sido fraguado maliciosamente en la oficina del PERUANO, con el fin de ridiculizir a unos hombres a quienes muchos aborrecen por que son el instrumento preciso para la execucion de la fey. Atrevimiento digno de un exemplar castier ! Elamar fariseo à quien siempre se ha mirado con veneración y respeto; á quien histi los mas elevados han visto y tratado con distinguido aprecio! Vaya, vaya, Sr. editor; es un delito imperdonable el que ha cometido V. insertindo en su periodico can denigrante circa. Si su deseo es satirizar ¿ por que no dispara. V. sus rayos insolentes contra los malos abogados ? pues en este Hustre enerpo tropezará á cada paso con muchos que venden gito por liebre, quiero decir, que por un corto extrpendio desienden á cara descubierta el crimen y persigen la virtud? Por que no ataca V. a los jueces que se bacen sordos á las quexas de los afligidos? ¿Por que no enviste V. à nuestros politicos é intrigantes que hoy infestan el globo brindando la cicuta en capas de oro? Por que no saca V. su espada tronchante contra ese enjambre de medicos ignorantes plaga dolorosa de la republica, que con depravado fin consultando solo su propia milidad, prolongin impunemente li cura de los enfermos uniendose todos los dias de comun acuerdo en juntas, solo para estafar al doliente, con el especioso pretexto de consultar su alivio? ¿ Por que no combate V. á los alma ciegas, (quiero decir á los albaceas) que pasan de esta vida á la otra, sin haber desempeñado en lo menor tan graves cargos por no soltar el dinero que tienen ensotanado? Por que no bomita V. su furla contra esos administradores de obras pias que con fingido zelo manejan întereses ton sagrados, aplicando astetimente y con refinada reserva mucha parte de los productos en su proplo beneficio ? ¿ Por que no se burla V. de tantos ociesos e ignorantes que sin saber ny aun musa, musa, pretenden in-

> MEMEROTEOA MUNICIPAL MADRIE

corporarse en el gremio de los sibios de esta real universidad. solo por que se les diga Sr. Doctor; comar propinas, y repletarse continuamente de dulces? Por que no acomete à tan-, to vicho inutil que sin saber leer, ni escribir, acostumbrado a vejerar en el desorden solicita, empleos elevados, fundando sus pretensiones en los meritos no pocas veces inciertos de sus abuelos? Por que no asalti. V á tanto usurero que se alimenta de la sangre del necesitado? Por que no declara V. la guerra á los opulentos que miran con indiferencia á la huminidad affigida que implora su auxílio? ¿ Por que no amena-21 V. con su arma ofensiva á tanto charlatan escaso de luces que en cafes y tertulias con el mayor descaro exâminan los secretos de los gavinetes, sentencian la conducta de los generales y resuelven en tono grave y afirmativo sobre las intenciones de los gobiernos? Por que no persigue V. á dis casas de juego donde el pidre de familias dilapida la dore de su marger y el sustento de sus hijos; donde el comerciante aventura los bienes propins y agenos, y donde muchos con la esperanza de mejorar de suerte se arruinan para siempre? ¿ Pur que no amonesta V. á los monopolistas, que con el jugo del pueblo intentan en pocos dias labrar una fortuna inmensa? ¿ Por que no arruina V. á esos espiritus malignos y solapados, que con escritos seductivos y estilo gerundiano intentan deslumbrar à los încautos y seducir al torpe é ignorante, y que no tienen otro fundamento en sus discursos que la mis vil adulacion? ¿ Por que no critica V. á los impolíticos declamadores que atizan el fuego de la discordia con sermones á manera de proclamas, y proclamas á manera de sermones? ¿ Por que no tachi V. á esos hipocritones que gritan contra la libertad de la imprenta suponiendola perjudicial por que es la ferula del despoulsmo y el freno de tantos delitos que hasta abora se han cometido sin rubor ni miedo? ¿ Por que no habla V. de los pechagones que se mantienen de gorra à costa de los vecinos honrados, quienes con el fin de comer opiparamente todo el año sin tener que gastar en lo menor, andan meriendose de casa en casa á las horas de medio dia; y que ademas de matar el hambre cuidan de llenar las faldriqueras de frutas y dulces que con desverguenza arranchan de la mesa? ¿ Por que.... pero basta de reconvenciones que serian innumerables, si 30 diese curso á mi pluma : procure V., Sr. editor, volver por el honor de los escribanos; pues de lo contratio experimentará los funestos efectos de su mortifera pluma y enconces le pesara haber despreciado el sano consejo de un Escribano juicioso.